



**Resolución del 24 de enero de 2022 del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se convocan elecciones para la elección de un representante del PDI en la Comisión de Evaluación de la Calidad de cada una de las titulaciones de Grado y de Máster Universitario de la Escuela.**

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Escuela de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 23 de septiembre de 2016 por el que se aprueba la Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la docencia en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, sobre composición de las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones de la EINA, y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 40 del Reglamento de esta Escuela, resuelvo:

**Primero:** Convocar elecciones para la elección de 1 representante del PDI en la Comisión de Evaluación de la Calidad de cada una de las Titulaciones de Grado y de Máster Universitario de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. No obstante, los actuales representantes formarán parte de la Comisiones hasta la proclamación definitiva de los resultados electorales.

**Segundo:** Las anteriores elecciones se regirán por el calendario electoral que figura en el Anexo 1 y la normativa electoral de la Universidad de Zaragoza y de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**Tercero:** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán al Presidente de la Junta Electoral de la Escuela y se presentarán a través de [direina@unizar.es](mailto:direina@unizar.es).

El Director:

José Antonio Yagüe Fabra



7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7>

CSV: 7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	24/01/2022 08:45:00	



## ANEXO 1: Calendario electoral. Elecciones de representantes del PDI en Comisiones de Evaluación de la Calidad

### 24 de enero de 2022, lunes:

- Inicio del proceso electoral.
- Publicación de los censos electorales.
- Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al censo.

### 26 de enero de 2022, miércoles:

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.

### 27 de enero de 2022, jueves:

- Resolución a las reclamaciones presentadas al censo.
- Inicio del plazo para la presentación de candidaturas, según modelo oficial. El candidato deberá especificar en su solicitud las asignaturas impartidas, durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, en la correspondiente Titulación (ver (1)).

### 1 de febrero de 2022, martes:

- Fin del plazo de presentación de candidaturas.

### 2 de febrero de 2022, miércoles:

- Proclamación provisional de candidaturas. Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

### 4 de febrero de 2022, viernes:

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

### 7 de febrero de 2022, lunes:

- Resolución a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas.

### 10 de febrero de 2022, jueves:

- Jornada Electoral. Horario de votación electrónica: desde las 9:00h hasta las 20:00h

### 14 de febrero de 2022, lunes:

- Proclamación provisional de resultados electorales. Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

### 16 de febrero de 2022, miércoles:

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

### 17 de febrero de 2022, jueves:

- Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales. Proclamación definitiva de resultados electorales.

**NOTA: Los plazos se inician a las 9:00 horas y finalizan a las 14:00 horas**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7>

CSV: 7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	24/01/2022 08:45:00	



- (1) Según el Artículo 14 del Sistema Interno de Gestión de la Calidad en la EINA: la representación del PDI en Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación estará compuesta por dos miembros representantes titulares y dos suplentes del Profesorado, uno de ellos, al menos, con vinculación permanente a la Universidad, elegido por y entre el Profesorado que haya impartido docencia en los dos últimos cursos en la titulación y con un encargo docente de, al menos, treinta horas para estudios de grado, y diez horas para estudios de máster. La condición de representante de Profesorado en las Comisiones de Garantía y de Evaluación de la Calidad de la Titulación no podrá recaer en ningún caso simultáneamente en una misma persona. Los representantes del PDI podrán desempeñar su función en distintas Comisiones de Evaluación de Calidad de la Escuela.



7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7>

CSV: 7f12f3efe2a87a0e5919dad00d08afb7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	24/01/2022 08:45:00	